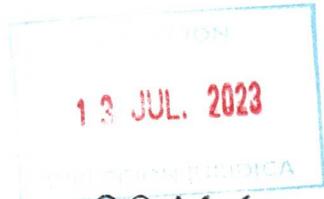




I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA SENDA PREVIENE. (ODP 19 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023)

02416

Vallenar,

11 JUL 2023

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de pedido N° 19 de fecha 11 de julio de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de gastos de movilización mes de julio de 2023 Programa Senda Previene EVSD en la comunidad.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-444-001-000 " Senda Previene EVSD en la comunidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

~~FIA/TIM/camj.-~~